



POR EL RESCATE DE
GUASAVE
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/GVE/02/2021 ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA ALUMBRADO PÚBLICO.-----

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO UBICADA EN EL EDIFICIO SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO, AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, S/N COLONIA DEL BOSQUE, C.P. 81000, GUASAVE, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/GVE/02/2021 ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA ALUMBRADO PÚBLICO.-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, C.P. **JOEL QUINTERO CASTAÑEDA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TESORERO MUNICIPAL; C. **EFRAÍN ZAVALA ESPINOZA**, COMISARIO DEL COMITÉ Y SÍNDICO PROCURADOR; LIC. **GERARDO PEÑUELAS VARGAS** PRIMER VOCAL DEL COMITÉ Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. C. **JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ ESCOBEDO**, SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR; C.P. **FREDY VÁZQUEZ MORENO**, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS; C. **SANDRA LUZ SEPÚLVEDA PACHECO**, CUARTA VOCAL Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ Y COORDINADORA DE ABASTECIMIENTOS; C. **GERARDO AYALA LEÓN**, QUINTO VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; C. **MANUELA REBECA BAÑUELOS SÁNCHEZ**, SEXTA VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; C. **NIDIA GAXIOLA GUTIÉRREZ**, OCTAVA VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; C. **RODRIGO MARGARITO MIRANDA OLGUÍN**, NOVENO VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; POR LA PARTE USUARIA O REQUIRENTE ASISTE EL **ING. MAURICIO LÓPEZ PARRA**, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-----

EN SU CARÁCTER DE LICITANTES ASISTEN LOS CC. **JOSUÉ DEMECIO FAVELA ANGULO**, REPRESENTANTE DE **SELCOSIN, S.A. DE C.V.**, **JAVIER RODRIGUEZ FÉLIX**, REPRESENTANTE DE **PROCOPSA, S.A. DE C.V.** Y **ENRIQUE LAURENT BELTRÁN**, REPRESENTANTE DE **KAROLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**-----

EL C.P. **JOEL QUINTERO CASTAÑEDA** DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

Rodrigo Rodriguez

Joel Quintero Castañeda *Javier Rodriguez Felix* *Bautista*

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

-----**ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**-----

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR **SELCOSIN, S.A. DE C.V.**; **PROCOPSA, S.A. DE C.V.** Y **KAROLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL **MUNICIPIO**, SE DETERMINA QUE ESTAS EMPRESAS, **SI CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.

-----**ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **SELCOSIN, S.A. DE C.V.**; **PROCOPSA, S.A. DE C.V.** Y **KAROLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANALISIS DE SUS COTIZACIONES, POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

EMPRESA	IMPORTE	DIFERENCIA
PROCOPSA, S.A. DE C.V.	\$11,796,162.96	
SELCOSIN, S.A. DE C.V.	\$11,871,658.40	-\$75,495.44
KAROLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$11,912,944.97	-\$116,782.01

DESPUÉS DE LO ANTES ESCUCHADO, Y VISTAS, LEIDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:-----

----- **D I C T A M E N F I N A L**-----

LOS LICITANTES **SELCOSIN, S.A. DE C.V.**; **PROCOPSA, S.A. DE C.V.** Y **KAROLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRO PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, IGUALMENTE, EN SUS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE EN LO QUE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA DE LOS BIENES SE REFIERE, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS

Rodrigo Hernandez O.

Josue D. Garcia A

JAVIER RODRIGUEZ T

Bautista

REPRESENTADAS A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMAS POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

3.5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁ OTORGADO A EL **PROVEEDOR**, MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, CONFORME LO ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 44 DE LA LEY

SE TRANSCRIBE LA PARTE APLICABLE DEL CITADO PRECEPTO LEGAL:

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo,

IGUALMENTE SE TRANSCRIBEN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1 INCISOS a) y b) DE LA CONVOCATORIA.

6.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

- a) SE VERIFICARÁ QUE EN ESTAS SE INCLUYA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS **BIENES** SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- b) SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS COMPARANDO ENTRE SÍ, EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CARACTERÍSTICAS Y DEMÁS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS **LICITANTES**, Y LOS RESULTADOS SE ASENTARÁN EN UNA TABLA COMPARATIVA DE EVALUACIÓN. LAS OFERTAS DE LOS **LICITANTES** QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA **CONVOCATORIA**, SERÁN DESCALIFICADAS Y POR ENDE, NO PODRÁN CONTINUAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA ESTE EFECTO EN EL ÚLTMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 6.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

6.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

SE DETERMINARÁ COMO GANADORA AQUELLA PROPOSICIÓN QUE EN SU OFERTA DE LA PARTIDA UNICA, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS Y QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, DISPONIBILIDAD, OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA, Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:** -----

Rodrigo Alderanda O.

Juan D. Grech A

JAVIER RODRIGUEZ BAUTISTA

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/GVE/02/2021 ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA ALUMBRADO PÚBLICO. A LA EMPRESA PROCOPSA, S.A. DE C.V. POR IMPORTE DE \$11'796,162.96 (ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.) IVA INCLUIDO. YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER LA MAS BAJA, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS."

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA LAS 11:00 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COLONIA DEL BOSQUE, GUASAVE, SINALOA

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIEN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACION DE EL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERA PRESENTAR LA FIANZA DE SU CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE: "MUNICIPIO DE GUASAVE", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO.

FIN DEL DICTAMEN

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY.-----

Rodrigo Hernandez

Josue O. Paul A

Javier Rodríguez

Bautista



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

DE CONSIDERARLO ASÍ ALGÚN LICITANTE, SE ATENDERÁN Y TRAMITARÁN ANTE LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO, CUYAS OFICINAS SE ENCUENTRAN UBICADAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COLONIA DEL BOSQUE, C.P. 8100, GUASAVE, SINALOA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Rodrigo Hernández

C.P. JOEL QUINTERO CASTAÑEDA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TESORERO MUNICIPAL

C. EFRAÍN ZAVALA ESPINOZA
COMISARIO DEL COMITÉ Y SÍNDICO PROCURADOR.

LIC. GERARDO PEÑUELAS VARGAS
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ ESCOBEDO
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR.

C.P. FREDY VÁZQUEZ MORENO
TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS.

C. SANDRA LUZ SEPÚLVEDA PACHECO
CUARTA VOCAL Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ Y COORDINADORA DE ABASTECIMIENTOS.

C. GERARDO AYALA LEÓN
QUINTO VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

C. MANUELA REBECA BAÑUELOS SÁNCHEZ
SEXTA VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

C. NIDIA GAXIOLA GUTIÉRREZ
OCTAVA VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

[Handwritten signatures in blue ink on horizontal lines]

Jose D. Favre A.

Javier Rodríguez B.

[Handwritten signature]



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

[Handwritten signature]

C. RODRIGO MARGARITO MIRANDA OLGUÍN, NOVENO VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

POR EL ÁREA USUARIA O REQUIRENTE:

ING. MAURICIO LÓPEZ PARRA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

POR LOS LICITANTES

JOSUÉ DEMECIO FAVELA ANGULO, REPRESENTANTE DE SELCOSIN, S.A, DE C.V.

Josue D. Favela A.

JAVIER RODRIGUEZ FÉLIX, REPRESENTANTE DE PROCOPSA, S.A. DE C.V.

JAVIER RODRIGUEZ F

ENRIQUE LAURENT BELTRÁN, REPRESENTANTE DE KAROLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/GVE/02/2021 ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA ALUMBRADO PÚBLICO.

Rodrigo U Miranda O

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Josue D. Favela A